



delute maravedis.



SELLO QVARTO, VENNTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS X, SESENTA
TA X, VNO.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á catorce dias
del mes de Nov. de mil setecientos sesenta y seis
taxon á Consejo los S. res Lorca Jurisza y Regim. de ella
en la sala que acostumbra para tratar y Conferir
Cosas tocante al reabirio de su Mag. bien y utilidad
de esta Republica es á saver el S. D. Gaspar Delgado
y llanos al Consejo de su Mag. Corregidor y Capitan
de Guerra de esta dha ciudad y los S. res D. Ant. Perez de
Peca, D. Matheo Perez de Tudela, D. Juan Leonis, D.
Petro Marion D. Diego Leonis, y D. Juan Pedro Molina
Residores.

Salarios de la
audiencia de
Monsiños
En este Juuntam. to se a visto una Carta Cuenta
que a hecho presente el S. Corregidor de lo que dha
pouan los salarios y Costas de la audiencia que
esta entendiendo en dhaon de la Cobranza de lo adeu
dado a Monsiños importante mil trescientos
ta y tres x y quinze mrs; desde el dia veinte y qu
tro de octubre hasta el dore del Corriente; y a
Contexto Inteligencia de esta dha. Acordo
se haga saber al Maordome haga pago a dha
Cantidad y pare a la junta para su libran. to.

En este estado en raron en este Juuntam. to los S. res Juan
Gregorio Albuquerque D. Mig. de Sevilla y D. Jho.
Luis Montijo D. Gines de Moya.

Multas sobre En este Juuntam. to se ha visto una Carta dha
Residencia: da al S. Corregidor por el S. D. Juan de

